Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2022-3802

Fecha de ingreso: 01-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-04-2023

Folio: 2022-3802
Certificado de ingresos:

SELLO

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDDI EMMANUEL GAYTAN MERAZ
Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA 7500-271 COLONIA BOSQUE REAL I Y II
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-235-00061-00-0000
Propietario: EDDI EMMANUEL GAYTAN MERAZ
Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA UPI INT 271 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **1 DE OCTUBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.73	152.48	44.16		27,632.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.73	152.48	44.16		650.18
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	13.95	0.00	0.00		144.72
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	130.68	152.48	44.16		679.12
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	27,632.65
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	116.73	152.48	44.16		2,763.27

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

...ANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

[redacted]

TOTALES	508.77	609.92	176.64		$ 59,502.59

...Y DE INGRESOS VIGENTE.

...RA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-04-2023 10:47:20
Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302d0214113385f172aed4da40043d5f9df2c8757809ebf70215008adfa7415e2ce0f9afd10f47d822475eec6a5429